

Expediente: 176/21

Carátula: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - QUINTEROS, JUAN CARLOS-ACTOR

20328212782 - DIAZ, OSCAR RODOLFO-ACTOR

20244090398 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 176/21



H20920574742

JUICIO: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 176/21

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo cuatro presentaciones que anteceden: 1) Ténganse presentes cédulas de notificación a domicilio real n° 614/24; n° 615/24; n° 616/24 diligenciadas por Juzgado de Paz de la Cocha. 2) Concédese en relación el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en fecha 04/09/2024. Notifíquese al recurrente, para que en el plazo de CINCO DÍAS, exprese agravios; bajo apercibimiento de Ley (art 125 CPL).

Actuación firmada en fecha 14/09/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.